

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA USEM –UNIDAD DE SERVICIOS Y EMERGENCIAS  
MÉDICAS- Cía. Ltda.**

En la Ciudad de Cuenca, a los diecisiete días del mes de abril de dos mil quince, a las dieciocho horas doce minutos, en la oficina principal de la Compañía, se celebra la Junta General de Socios de USEM – Unidad de Servicios y Emergencias Médicas Cía. Ltda. con la presencia del 100% de su capital social, representado por los Señores, Arq. Gabriel Bermeo Jaramillo, Ing. Trajano Bermeo Jaramillo, Eco. María José Ledesma Ulloa, Sra. Esperanza Rodríguez Bravo y Ab. Carmen Lucía Bermeo Cordova, quienes convienen en celebrar la presente Junta con carácter de general, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación de Quorum; y, 2.- Informe de Gerencia sobre la gestión desempeñada en el año 2014. 3.- Conocimiento y aprobación de Balance General. 4. Varios. Actuando como secretaria la Ab. Carmen Lucía Bermeo, y bajo la Presidencia de la Econ. María José Ledesma Ulloa, se instala la sesión y se pasa a tratar y resolver sobre el orden del día aprobado. El primer punto ha sido verificado por secretaria. Respecto del segundo punto, por secretaria se da lectura al informe presentado por la Gerencia referente al periodo fiscal 2014. En lo principal se indica que, dando cumplimiento con lo dispuesto por los señores socios en varias reuniones, en el año 2014 se procedió a la contratación de una consultora a fin de que se impulse la renovación del plan de negocio. Producto de este proyecto, que es de conocimiento de los presentes, se logró un crédito con el Banco del Austro a fin de financiar nueva infraestructura física, equipamiento médico, contratación de personal, equipamiento tecnológico, entre otros. Se ha procedido a la implementación y capacitación al personal sobre los nuevos manuales de funciones y el sistema para control y seguimiento médico y comercial de los potenciales clientes y de los actuales y futuros afiliados, de manera que se cumplan con la misión y visión de la empresa, procurando la promoción y prevención de la salud de nuestros afiliados, y contando con herramientas propias para una exitosa gestión comercial. Para el efecto, y abriendo el portafolio de productos, USEM se encargará de brindar varios servicios médicos a domicilio, evitando la movilización innecesaria del paciente y ofertándole comodidad al ser atendido en la comodidad de su hogar. Los nuevos servicios incluyen: atención médica a domicilio, acciones médicas preventivas, laboratorio clínico a domicilio, servicios de enfermería y cuidados del adulto mayor, nutricionistas y alimentación nutritiva a domicilio, entre otras. Se procedió con la firma de convenios con los principales Hospitales de la Ciudad entre ellos Hospital Santa Ines, Hospital del Río, Hospital Monte Sinaí, quienes han respaldado la gestión de USEM y estarán prestos a brindar condiciones especiales en descuentos a nuestros afiliados en los servicios que prestan. De la misma manera, partners de diferentes tipos entre ellos: Farmacias, servicios médicos internacionales, Spas, gimnasios, alimentación nutritiva, ópticas, odontólogos, médicos especialistas, cafeterías, restaurantes se han unido a la Red de USEM denominada Salud y Bienestar, buscando todos ellos otorgar interesantes descuentos a nuestros afiliados con la presentación de la tarjeta. Dentro del plan de negocio se contempló el cambio de imagen de la empresa, y el trabajo con empresas de marketing y

publicidad de manera que el portafolio de productos pueda reflejarse en instrumentos de venta que permitan identificar a USEM como una empresa seria, con 25 años al servicio de Cuenca en el área de la atención médica prehospitalaria. Se reactivó la página web y las redes sociales, luego de la decisión del Directorio de encargar por tres meses a una empresa, y promocionar los servicios de USEM en una de las radios de la Ciudad. Hoy hemos decidido renovar a los proveedores a fin de llegar a nuevo público. Los señores socios dan por recibo el informe y se mociona su aprobación, solicitando en las próximas sesiones informes detallados de la gestión de cumplimiento del plan de negocio contratado y sus resultados. Continuando con el orden del día, se da lectura al Estado de Resultados y Balance presentado por la Contadora de la Empresa. Los señores socios indican que en los balances se ve reflejada las inversiones que tiene la empresa, y que son claros en cuanto a los resultados. La presidenta Señora María José Ledesma solicita se vaya dando estricto seguimiento a la planificación y cumplimiento de metas de manera que las obligaciones puedan ser atendidas con la debida oportunidad. Por su parte el Ing. Trajano Bermeo señala que será importante el seguimiento del área comercial y de las inversiones en marketing y publicidad, por lo que se solicitará los informes correspondientes de cada una de estas áreas, así como la evaluación del personal en función de su rendimiento. Finalmente, el Arq. Gabriel Bermeo indica que deberá ser una meta en este nuevo año el repotencializar la oficina en Loja, de manera que los ingresos de esta puedan verse reflejados en mayor gestión y rentabilidad de la misma.

Con las anotaciones indicadas, se aprueba el balance y se dispone que se proceda a las declaraciones correspondientes, y a las gestiones ante los diferentes organismos de control de conformidad con la ley. En el punto cuarto, Varios.- La Señora Esperanza Rodríguez solicita se reanuden las sesiones de Directorio mensuales de manera que se pueda dar acompañamiento a las gestiones de la Gerencia, e impulsar temas a nivel nacional que quedaron pendientes en el año pasado, así como aquellos acercamientos comerciales con aseguradoras a nivel nacional, lo que permitirá el fortalecimiento del mercado. Siendo éstos los únicos puntos por tratar, se da por terminada la sesión, concediéndose el tiempo suficiente para la redacción de la presente acta. A las diecinueve horas con cincuenta y seis minutos se reinstala la sesión, se da lectura de la presente acta, la que es aprobada, firmando para constancia y validez la Presidenta de la Compañía, los señores socios y la Secretaria que certifica.-



Econ. María José Ledesma Ulloa



Arq. Gabriel Bermeo Jaramillo.



Ing. Trajano Bermeo Jaramillo.



Sra. Esperanza Rodríguez Bravo



Ab. Carmen Lucía Bermeo Córdova